

JUZGADO PRIMER LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO.

Calle 47 N° 48-51, Telefax 4569488.

Bello, 24 de junio de 2021
Radicado 2020-0149-00

**Señores
COLPENSIONES**

Me permito comunicarles que dentro del siguiente proceso:

| | |
|-------------------|----------------------------------|
| Radicado | 05088-31-05-001-2020-0149-00 |
| Proceso | Ejecutivo Laboral |
| Ejecutante | Jaime Eusse Mejia, cc 70.042.731 |
| Ejecutado | Colpensiones |

Mediante auto de 24 de junio de 2021, se ordenó oficiar, a fin de que informen si las cuentas de ahorros de Bancolombia N° 65283206810 y N° 64283207522 de propiedad de Colpensiones, están dispuesta para el pago de embargos judiciales. Para suministrar la información se le concede un término de cinco (5) días.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE VELASQUEZ GALLEGO
Oficial Mayor